



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 19 de abril de 2022

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12

Concejal Presidente: Dña. Concepción Chapa Monteagudo.

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Carlos Bravo Galán. Dña. Paloma Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla. Dña. M^a. Angeles de la Cruz Rodríguez.

D. Hilari Flores Gual. Dña. María Hernández Arranz.

D. Manuel Rodríguez Álvarez. Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez. D. Marcos Crespo Hualda.

D. José Manuel Domínguez Capa. Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares. D. Adrián Pérez Hernando.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón. D. Manuel Villa Villar.

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

D. Jose Antonio Dorado Gavilán. D. Miguel Angel Gómez Rodríguez.





D. Juan Carlos Lorenzo López.

Dña. María de la Paz Muñoz Yebra

D. Jose Arturo Viñuelas Limarquez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

Dña. Mercedes Muñoz Torremocha.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

Dña. Eliana Palacios Albornoz.

* * * *

Por el Grupo Municipal Mixto

Dña. Teresa Alonso Redondo.

Dña. Ruth Madrigal Barrero.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Francisco Pérez Ramos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR****PUNTO 1.-** Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2022.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto en contra de los*





miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de los Grupos Políticos

- PUNTO 2.-** Aprobar la Proposición, nº 2022/0369404, presentada por Dña. Eliana Palacios Albornoz, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la JMD y al Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social, al Área de Cultura, Turismo y Deporte o al Área competente en la materia a que a fin de conmemorar el 15 de mayo el “Día Internacional de la Familia”, organice ese día, para las familias del distrito, actividades deportivas, de ocio y cultura en el Parque de la Gavia y que dichas actividades sean publicitadas en todo el Distrito”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

- PUNTO 3.-** Aprobar la Proposición, nº 2022/0369410, presentada por Dña. Eliana Palacios Albornoz, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar a que desde esta JMD o en su defecto al área/órgano competente a que se instalen más puntos limpios de proximidad en el Distrito en ubicaciones de gran afluencia de vecinos, como por ejemplo, en las inmediaciones del Polideportivo Juan de Dios Román”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

- PUNTO 4.-** Aprobar la Proposición, nº 2022/0378040, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Con el fin de mantener limpio y cuidado el pinar de la Calle Cerro del Murmullo y evitar la degradación de esta zona verde, solicitamos a la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente que: 1. Se intensifiquen las labores de limpieza en dicho pinar. 2. Se proceda a retirar los escombros procedentes de vertidos ilegales. 3. Se realicen labores de vigilancia por parte de la Policía Municipal para minimizar todo lo posible el vertido de basuras y escombros”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*





PUNTO 5.- Rechazar la Proposición, nº 2022/0378274, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instamos a la JMD de Villa de Vallecas para que dé traslado de la incidencia estadística censal y padronal de las vecinas y vecinos del sector 6 de la Cañada Real Galiana al Ayuntamiento de Madrid, y solvente dicha incidencia en el censo estadístico y en la inscripción padronal, estableciendo con carácter de urgencia la reincisión en el padrón municipal de las vecinas y vecinos en sus viviendas, tal y como venía sucediendo con anterioridad".

Con el siguiente resultado en segunda votación: *Mayoría, con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto en contra en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2) y el voto de calidad de la presidencia en contra.*

PUNTO 6.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0381240, presentada por Dña. Ruth Madrigal Barrero, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: "Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que se ofrezcan plazas de refuerzo escolar en los centros culturales del distrito que no existen: Centro Cultural Pilar Miró, Centro Cultural el Zazuar, Centro Cultural Francisco Fatou, Centro Cultural El Aleph y que se incrementen las plazas en el único Centro cultural que sí dispone de esta iniciativa: El sitio de mi recreo; pero que tiene sus plazas agotadas, para de este modo mejorar las condiciones socio-educativas de los jóvenes y niños y niñas del distrito".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2).*

PUNTO 7.- Aprobar la Proposición, nº 2022/0381296, presentada por Dña. Ruth Madrigal Barrero, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: "Que en relación con el polideportivo Juan de Dios Román se tomen las siguientes medidas: 1. Que la Junta Municipal del distrito Villa de Vallecas, a través del Área u órgano competente, solicite un estudio con el ánimo de adoptar las medidas necesarias para que la profundidad del vaso de enseñanza se adapte a la normativa vigente. 2. Que la Junta Municipal del distrito Villa de Vallecas, a través del Área u órgano competente, adopte las medidas y estrategias necesarias para que se garantice la invisibilidad desde el exterior de la piscina olímpica de las personas usuarias de la misma desde la calle, mientras crece la vegetación alrededor de la valla





que va a cumplir esa función. De tal manera que se garantice, a lo largo de este periodo, la intimidad de las personas usuarias de dichas instalaciones.”

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

- PUNTO 8.-** Aprobar la Proposición, nº 2022/0381556, presentada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “El 15 de abril se celebra en España el Día del Niño que, en el caso de la Comunidad de Madrid, cambia al 8 de mayo. Este día nos ofrece un punto de partida para impulsar medidas destinadas a defender, promover y celebrar los derechos del niño y la niña con el propósito de construir un mundo y una región mejor para ellos y ellas. En el año 2008 Madrid fue declarada Ciudad Amiga de la Infancia, un reconocimiento que obtienen las ciudades que desarrollan e implementan estrategias para el bienestar en las niñas y niños defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables. En este marco y, de acuerdo al Plan Local de la Infancia y la Adolescencia de Madrid (PLIAM), cada año deberá celebrarse un Pleno de la Infancia y de la Adolescencia en los distritos de la ciudad de Madrid. Proposición: 1. Dado que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, no ha celebrado el referido pleno en el último mandato municipal, instamos a que se realice en el segundo semestre de 2022 al objeto de garantizar el derecho a la participación de la infancia y adolescencia vallecano en cumplimiento de los compromisos adquiridos. 2. Todos los grupos políticos que indique su interés en formar parte de este pleno podrán hacerlo para escuchar, aportar y trasladar las propuestas de las personas a quienes representan y, en el futuro trasladar estas iniciativas que mejorarán y ayudarán al distrito, compartiendo experiencias y aportando desde nuevas perspectivas a la mejora de Villa de Vallecas”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

Preguntas

- PUNTO 9.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0357548, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento de Madrid durante el actual mandato para reducir los preocupantes niveles de contaminación existentes en el distrito de Villa de Vallecas?”.
- PUNTO 10.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0357553, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la participación en el Consejo de Proximidad de Villa de Vallecas desde su constitución hasta la fecha?”.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 11.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0357555, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la comunicación y difusión de las actividades organizadas desde la Junta Municipal al tejido asociativo, grupos municipales y al conjunto de vecinos y vecinas de Villa de Vallecas?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0357558, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal para detectar y eliminar el amianto en los edificios públicos del distrito?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0369420, formulada por Dña. Eliana Palacios Albornoz, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado mes de octubre presentamos una propuesta para la reparación y sustitución de bolardos en el distrito con número de registro 2021/1041522. ¿Nos podría informar sobre su estado de ejecución?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0369422, formulada por Dña. Eliana Palacios Albornoz, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuánto dinero se va a invertir en nuestro Distrito en la segunda fase de accesos seguros al Colegio y qué actuaciones se van a llevar a cabo en cada uno de los centros?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0369425, formulada por Dña. Eliana Palacios Albornoz, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde esta JMD para evitar el vertido de escombros en el Distrito, y en este sentido, conocer las actuaciones realizadas en la parcela ubicada en el Camino del Pozo del Tío Raimundo nº 22 con referencia catastral 4891002VK4649B0001TJ?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0378099, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Respecto al Proyecto de urbanización del API 19.01” “Valdebernardo”, construcción de un paso inferior bajo las vías ferroviarias que separan el hospital universitario Infanta Leonor del barrio de Santa Eugenia, ¿podría deciros la señora Concejala Presidenta si conoce cuál es la fecha prevista para el inicio de las obras?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0378129, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En el pleno del mes de diciembre de 2021, se aprobó por unanimidad, solicitar al área competente a que instara a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para que se acometiera una reforma integral en el CEPA-Vallecas (Centro de Educación de Personas Adultas), incluyendo la sustitución de la cubierta y la limpieza y acondicionamiento, tanto de la fachada como del muro exterior que rodea el centro. ¿Nos puede informar la Concejala Presidenta de las gestiones realizadas frente al área





correspondiente y/o la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0378186, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El pasado 24 de febrero el Ayuntamiento puso a disposición de las personas refugiadas ucranianas las plazas disponibles del centro “Las Caracolas” en el que ofrecerles recursos para soportar su acogida nacional de asilo. ¿Nos puede informar la Concejala Presidenta de la demanda a la que se puede dar cobertura, la atención que se está ofreciendo actualmente a estas personas y la previsión existente tanto sobre número de personas a las que se va a poder acoger, los recursos sociales para atenderlas, así como si habría posibilidad de ampliar las plazas en el centro?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0378329, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es el estado de cumplimiento de la proposición nº 2019/1305465, aprobada el 17 de diciembre de 2019 en la sesión ordinaria del Pleno de Villa de Vallecas, donde se instaba a llevar a cabo el proyecto de la conexión del carril bici de Villa de Vallecas al anillo ciclista a través de la carretera de Villaverde a Vallecas, y cuál es la valoración del equipo de Gobierno y del Área competente?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0381272, formulada por Dña. Ruth Madrigal Barrero, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿De cuántos espacios de lectura (bibliotecas, bibliobus, bibliometro, en centros culturales, otros...) de titularidad municipal dispone el distrito de Villa de Vallecas, en cuántos de ellos existe una sección específica en materia de identidad sexual y de género y qué medidas se han previsto, en su caso, para mejorar dicha situación en el distrito, e implementar aquello que el Artículo 37 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid sobre promoción de una cultura inclusiva, promueve?”.

PUNTO 21.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0381284, formulada por Dña. Ruth Madrigal Barrero, del Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Nos puede informar la Concejala Presidenta en qué estado se encuentra la Proposición, nº 2021/1302904, aprobada por unanimidad en el Pleno de Villa de Vallecas de noviembre 2021, con el siguiente contenido: “Instar al órgano correspondiente, a suplir el déficit y carencia que sufre el alumnado de Villa de Vallecas, tanto para poder disfrutar de un almuerzo en su recreo, como para contar con el material y recursos escolares necesarios de cara a poder realizar de forma satisfactoria sus actividades educativas tanto dentro como fuera de los centros educativos. Para ello solicitamos: - La coordinación con los departamentos de Orientación del I.E.S. Villa de Vallecas e I.E.S. Santa Eugenia, ya que son los portadores del registro de datos específicos a este respecto. - La realización de un estudio





previo en los centros de educación primaria del distrito, para conocer en profundidad las cifras de alumnado en dichas y mencionadas condiciones."?".

PUNTO 22.- Se sustancia la Pregunta, nº 2022/0381530, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora la Concejala-Presidenta el estado de mantenimiento del CEIP Juan Gris?".

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 23.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas.- Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

